La señora presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 7 de junio se conmemora el Día de la Bandera y de la Batalla de Arica, en conmemoración a la inmensa gesta patriótica que libraron en 1879, el ejército peruano bajo el mando del coronel Francisco Bolognesi Cervantes, durante la guerra con Chile.

En aquella ocasión, previo a la lucha de ambos ejércitos, se resalta que el coronel Francisco Bolognesi, conociendo la inferioridad numérica del invasor respecto de sus tropas y la invitación a rendirse de parte del alto mando chileno, expresó con firmeza su memorable frase: "...tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho…". Estos actos y su paso a la inmortalidad evidenciaron el mayor ejemplo de valor, coraje y dignidad para defender el territorio patrio.

En esta fecha importante para toda la civilidad peruana en general, se honra a nuestros héroes que perdieron la vida peleando con valentía y coraje, defendiendo el territorio nacional y de esta manera fortaleciendo nuestro orgullo y unión patriótica como: Alfonso Ugarte, Juan Guillermo More, José Joaquín Inclán, Justo Arias, Roque Sáenz Peña, Ramón A. Zavala, entre miles de héroes anónimos que ofrendaron su vida hace 143 años.

En miles de instituciones educativas, entidades públicas y privadas; y comunidad en general, se busca permanentemente reconocer y valorar la trascendencia de nuestros héroes. Por esa razón, el Congreso de la República, reconoce e impulsa el compromiso y la sensatez de sus autoridades políticas para no disminuir la memoria histórica en la Nación y expresa su llamado a la reflexión a quienes, habiendo ejercido un cargo relacionado al sector ligado a la defensa de la patria, olvidan que más allá de "avanzar en la reactivación económica del país", está el cultivar ejemplos que refuercen la identidad nacional.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, en particular al Ejército del Perú, por la conmemoración este 7 de junio, del 143 Aniversario de la batalla de Arica y del Día de la Bandera, fecha en la cual se reconoce y se da homenaje a Francisco Bolognesi y a los héroes que lucharon por la soberanía del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Luis Chávez Cresta**, Ministro de Defensa, al General E.P. **Manuel Jesús Gómez De la Torre Araníbar** , Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y por medio de ellos hacer extensivo el saludo a todos los miembros de las Fuerzas Armadas.

Lima, 5 junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2023 17:10:20-0500

DRA. VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria

Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú